

CERTIFICO: Que don CANDIDO CASCUDO RAMUDO, Profesor Adjunto Interino de Lengua y Literatura Española, a favor de quien se halla expedida la presente credencial, previo cumplimiento de los requisitos de rigor, tomó posesión en el día de la fecha del expresado cargo, con la dotación anual de 11.400 ptas más dos pagas extraordinarias y con efectos administrativos y económicos del día PRIMERO DE OCTUBRE último, fecha en que se hizo cargo de la disciplina. Esta credencial hallase reintegrada con pólizas por valor de 1.000 ptas. Si por alguna causa los derechos pasivos resultasen afectados para que así conste, expido la presente diligencia en Lugo, a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.



El Director,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Instituto Nacional Femenino de E. Media de Lugo

DILIGENCIA: Para hacer constar a D. CANDIDO CASCUDO RAMUDO, Profesor Adjunto Interino de este Centro, le ha sido prorrogado su nombramiento, pasando a la disciplina de Geografía e Historia, para el curso de 1962-63, y en virtud de O.M. de 26 de octubre de 1962. Se considera su cese en 30 de septiembre del mismo año, y su posesión para el nuevo cargo en PRIMERO DE OCTUBRE siguiente, fecha en que se le ha hecho cargo de la disciplina. Percibirá la remuneración anual de 14.160 ptas, más las dos pagas extraordinarias reglamentarias, que opta por cobrar como sueldo. Figura acogido a los derechos pasivos resultantes.

Lugo, 19 de noviembre de 1962

El Director,

*[Handwritten signature]*

Instituto Nacional Femenino de E. Media de Lugo

DILIGENCIA: Para hacer constar que a D. CANDIDO CASCUDO RAMUDO, Profesor Adj. Interino de Geografía e Historia, le ha sido prorrogado su nombramiento para el curso de 1963-64, en virtud de O.M. de 15 de octubre de 1963. Se considera su cese en 30 de septiembre último y su posesión para el mismo cargo en PRIMERO DE OCTUBRE siguiente, fecha en que se le ha hecho cargo de la disciplina. Percibirá la remuneración anual de 14.160 ptas más las dos pagas extraordinarias, que opta por cobrar como sueldo, más las dos pagas extraordinarias reglamentarias. Figura acogido a los derechos pasivos resultantes.

Lugo, 25 de octubre de 1963

El Director,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Instituto Nacional Femenino de E. Media de Lugo

DILIGENCIA: Haciendo constar que el Profesor Adjunto Interino de Geografía e Historia D. CANDIDO CASCUDO RAMUDO a quien se refiere esta credencial, le ha sido prorrogado su nombramiento para el curso escolar 1.964-65 en virtud de O.M. de 1.º Octubre 1.964. Cumplió con todos los requisitos de rigor. Se considera su cese en 30 de Septiembre y la posesión para el actual curso en 1.º de Octubre siguiente en que se ha hecho cargo de la disciplina. Percibirá la remuneración anual de 14.160.- Ptas más las dos pagas extraordinarias reglamentarias.

Lugo 20 de Octubre de 1.964

LA DIRECTORA

El Vicedirectora

*[Handwritten signature]*